



30 de septiembre de 2019

(19-6295)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>CHINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> <i>State Administration for Market Regulation (Standardization Administration of the P.R.C.)</i> (Administración Estatal para la Reglamentación del Mercado [Administración de Normalización de la República Popular China]) <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Grifos; artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas (SA: 8481); elementos para edificios (ICS: 91.060).
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Norma nacional de la República Popular China, <i>Minimum Allowable Values of Water Efficiency and Water Efficiency Grades for Faucets</i> (Eficiencia mínima y niveles de consumo de agua de los grifos). Documento en chino (6 páginas).
<b>6. Descripción del contenido:</b> La norma notificada establece la eficiencia mínima de consumo de agua, el cálculo para evaluar el ahorro de agua, los niveles de ahorro de agua y los métodos de prueba de los grifos. Es aplicable al cálculo del consumo de agua de los grifos de lavabos, fregaderos, vestuarios y grifos de uso corriente instalados al final de la conexión de distribución de agua fría o caliente en edificios en que la presión (estática) no exceda 1,0 MPa y la temperatura media se sitúe entre 4 y 90 °C. No es aplicable a los grifos con autocierre retardado.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> protección del medio ambiente.
<b>8. Documentos pertinentes:</b> -
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> No se ha determinado. <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 6 meses después de su adopción
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de notificación

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:**

*WTO/TBT National Notification and Enquiry Center of the People's Republic of China*  
(Servicio Nacional de Información y de Notificación OMC/OTC de la República Popular China)

Teléfono: +86 10 57954630/57954627

Correo electrónico: [tbt@customs.gov.cn](mailto:tbt@customs.gov.cn)

[https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/CHN/19\\_5324\\_00\\_x.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/CHN/19_5324_00_x.pdf)